



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

2/2021

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N.º 124/2021, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio Marco y su Acta Complementaria registrados bajo los números 15897 y 15898, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, con el objeto de establecer un marco general de cooperación, en el cual asumen el compromiso de coordinar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta o en cooperación programas o proyectos en materia de políticas de género, igualdad, diversidad, prevención y atención de situaciones de violencia por razones de género.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 06/2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/03/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia